



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 10014189011-2021-00483-00

DEMANDANTE: SISTEMCOBRO SAS hoy SYTEMCOBRO S.A.S
DEMANDADO: FERNANDO SALGUERO RODRÍGUEZ

En atención a lo manifestado en el memorial que antecede, **el Despacho no accede a la corrección solicitada**, toda vez que, el actor a pesar de señalar en su solicitud de corrección que la suma de \$17.887.184.00 corresponde al valor registrado en el pagaré 5288087 base de ejecución, este Juzgador se atiene a la literalidad del título valor aquí citado que tanto numéricamente como en palabras refleja la suma de **\$17.888.184,00**, tal como libró el mandamiento de pago. Aunado a lo anterior, no se manifiesta en los hechos, si frente a la obligación contenida en el pagaré atrás mencionado, el deudor realizó abono alguno.

NOTIFÍQUESE.

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.031
Fijado hoy **05 de mayo de 2022** a la hora de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaría